



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO
SECRETARÍA

TRASLADO

DESPACHO DEL MG. DR. PAULO LEÓN ESPAÑA PANTOJA

VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

No.	RADICACIÓN No	PROCESO	PARTES	FECHA DE FIJACIÓN	FECHA DE DESFIJACIÓN	TRASLADO
1.	52001333 30052014 0023901 (6217)	REPARACIÓN DIRECTA	Demandante JOSÉ DAVID MASSA Y OTROS Demandado : HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO Y OTROS	28-JUL-2023	01-AGO-2023	RECURSO DE REPOSICIÓN Para descargar el documento, dar click en el siguiente enlace: https://serviciosamaicore.azurewebsites.net/api/DescargarProvidenciaPublica/5200123/52001333300520140023901/FF7D465794329097EDD3ACA767FE0BC27F3D1EE0A4FD508070A139BA25E4997A/1

El presente TRASLADO se CORRE por el término de 3 días hábiles y se fija el día de hoy VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a partir de las 8 a.m., en la página web del Tribunal, término que de conformidad con el Art. 110 del C.G.P, empieza a correr el día VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). Se **DESFIIJA** el PRIMERO (1º) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)¹.

JOHANNA ANDREA ENRÍQUEZ SUÁREZ
Oficial Mayor

¹ Mediante Acuerdo CSJNAA22-0160 del 25 de febrero de 2022 el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño estableció el horario de 8 am a 12 m y de 1 pm a 5 pm para los Despachos Judiciales de los Distritos de Pasto y Mocoa